



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025
SSCDMX/DGAF/DF/361/2025

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
PRESENTE

0366

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/039/2025, mediante el cual, solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3531 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información", por un monto de \$2,394,283.81 (Dos millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.), para llevar a cabo el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura y Equipo de SITE principal de Telecomunicaciones de la SEDESA".

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	1	020	E172	15	0	2	5	0	3531	1	1	00		\$2,394,283.81
TOTAL															\$2,394,283.81

Asimismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección, las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación y, remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. MARÍA FERNANDA ALVA BUENTEELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

 SEDESA
RECIBIDO

14 MAR 2025
0209-01
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Recibe: 
Folio: 15/05

C.c.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas.


Elaboró:
Sandra Cecilia Butrón Hernández

Validó:
C. Ulises García Castellón
J.U.D. de Control Presupuestal

